

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS

31 MAR 2014

EXP. S. N° 791/14 Hora 19³⁶

Senado de la Nación

Buenos Aires, de Marzo de 2014

Señor Presidente del
Honorable Senado de la Nación
D. Amado Boudou
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios pertinentes para la reproducción del Expediente S-1122/12, Proyecto de Ley que fuera presentado oportunamente por la Señora Senadora (M.C) Dña. Sonia Escudero y el suscripto , por el cual se modifica el art. 1° de la Ley 21.329, incorporando como feriado nacional, el 17 de junio de cada año, en memoria del fallecimiento del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

(S-1122/12)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

ARTICULO 1º - Modifícase el artículo 1º de la ley 21.329 e incorpórase como feriado nacional el día 17 de junio de cada año, en memoria del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes.

ARTICULO 2º - El Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al feriado instituido por el artículo anterior.

ARTICULO 3º - Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para disponer en los distintos ámbitos de su competencia la implementación de actividades específicas, en el mismo sentido que el dispuesto para la comunidad educativa en el artículo anterior de la presente ley.

ARTICULO 4º - Comuníquese al Poder Ejecutivo

Juan C. Romero. - Sonia Escudero.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto se origina en la Declaración de la Cámara de Senadores de la Provincia de Salta N° 433/11 que solicita a los legisladores nacionales de la Provincia, que gestionen y fomalicen la institución del 17 de junio de cada año como feriado nacional, en memoria del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes.

El presente proyecto además, prevé que las autoridades educativas nacionales y de las jurisdicciones incluyan en los respectivos calendarios escolares jornadas alusivas.

En cuanto a la figura del General Martín de Güemes, es necesario recordar que durante gran parte de nuestra historia estuvo tergiversada y malinterpretada, recién a principios del 1900 con la obra de Bernardo Frías y luego con la de Atilio Cornejo y Luis Güemes Ramos Mexía, se reinstala su imagen como Integrador Regional.

Dice el Ing. Guillermo Solá en el sitio de Internet de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta:

“Su accionar fue minimizado en el plano militar ("el guerrillero genial"), tergiversado en el político-social ("el caudillo gaucho") y coartado de su ámbito geográfico de proyección continental ("el defensor de la frontera norte"). La leyenda del "señor gaucho" esconde la realidad: Martín Güemes fue un criollo, un militar de carrera, conductor de la tierra en armas organizada en milicias gauchas (se basó para su estructura militar en el "Reglamento para las Milicias Disciplinadas de Infantería y Caballería del Virreinato de Bs. As." impuesto por Sobremonte en 1801), fue un integrador regional, que procuró la libertad e independencia de la Argentina, y del Alto Perú (actual Bolivia), y que protegió desde 1816, a pedido de sus habitantes, el actual norte de Chile (perteneciente entonces, a la Intendencia de Potosí). Su asesinato en Salta en 1821, por acción de un complot cívico-militar en connivencia con el enemigo absolutista español, impidió que su ejército de milicias gauchas llegara triunfante al Alto Perú, o entrara en Lima junto al ejército de los Andes. ¿Fue el Cerro de Potosí clave del desafortunado acontecer en las guerras por la independencia del Plata?”

Del mismo modo, y en ocasión de la revisión histórica de su figura, ya en 1971, al cierre de unas Jornadas de Estudios sobre Güemes, efectuadas en la Ciudad de Salta, con la participación de 71 historiadores delegados de trece provincias y de la Ciudad de Buenos Aires, con tres historiadores delegados de la República de Bolivia se declaró lo siguiente:

Que a Martín Miguel de Güemes se lo considere Paladín de América por su lucha por alcanzar la Unidad de las Provincias Unidas del Río de la Plata;

“Que en su credo político exaltó el respeto a la dignidad humana que comprende el derecho a la libertad, al trabajo, y a la propiedad de la tierra;

“Que no fue un caudillo local y menos un simple defensor de las fronteras del norte, sino un Caudillo de América porque su gesta heroica abarcó el vasto territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata con visión de forjar una Patria Mayor.”

En la síntesis biográfica que se encuentra en el portal de la provincia de Salta, se destacan los siguientes hechos biográficos, entre otros:

8 de Febrero de 1785: Nace en Salta Martín Miguel de Güemes. Fueron sus padres don Gabriel de Güemes Montero y doña María Magdalena Goyechea y la Corte.

13 de Febrero de 1799: Ingresas como cadete a la Compañía del 3er. Batallón del Rey , Fijo de Buenos Aires, destacado en Salta, a los 14 años recién cumplidos.

1806 -1808: Con motivo de las invasiones Inglesas, las Compañías de Regimiento Fijo, destacadas en Salta, acudieron presurosas a incorporarse a su regimiento. De esta manera Güemes se encontró en las jornadas de la defensa. Según algunos historiadores en esta ocasión, Güemes se desempeñó como ayudante de Liniers.

12 de Agosto de 1806: Güemes se adentra a caballo en el Río de la Plata, comandando un pelotón de Húsares de Pueyrredón y obliga a rendirse al navío británico "Justina", que había encallado frente al puerto de Buenos Aires.

7 de Abril de 1808: Por razones de salud y por el fallecimiento de su padre, solicita licencia, la que le es concedida por el Virrey, y le posibilita regresar a Salta.

13 de Enero de 1809: La Suprema Junta Gubernativa del Reino de Sevilla le expide el ascenso a Subteniente efectivo del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.

4 de Julio de 1809: El Gobernador de la Intendencia de Salta del Tucumán, solicita y obtiene del Virrey que destine a Güemes - quien se encontraba en su ciudad natal en uso de licencia - a la Guarnición Militar de Salta; a la que se incorpora con el grado de teniente.

22 de Agosto de 1810: Güemes parte de la ciudad de Salta, comandando un escuadrón salteño denominado Partida de Observación. Marcha a la Quebrada de Humahuaca, donde es el primero en actuar a favor del movimiento de Mayo, llevando el mensaje, interceptando las comunicaciones del enemigo y preparando el terreno para el avance del ejército enviado por la Junta constituida el 25 de mayo de 1810.

13 de Septiembre de 1810: El Gobernador Intendente de Salta, Antonio Chiclana lo menciona en correspondencia a la Junta y en virtud a sus méritos, como Teniente de Granaderos de Fernando VII.

22 de Septiembre de 1810: El Coronel Don Diego de Pueyrredón le confía una misión importante en Humahuaca y es allí donde recibe la comunicación de su ascenso a Capitán.

7 de Noviembre de 1810: Al frente de salteños, oranenses, jujeños y tarijeños Güemes vence en la batalla de Suipacha a las fuerzas comandadas por el General Córdoba. El General derrotado retrocede hacia Cotagaita donde arrastra en su huida a su jefe, el General Nieto, dejando libre la ruta del Alto Perú, al ejército enviado por la Junta de Mayo.

23 de Junio de 1811: La Junta Grande Nacional, repone a Güemes en el ejército del que había sido dado de baja después de Suipacha por el representante de la Junta de Mayo, don Juan José Castelli. De inmediato Güemes parte de Salta en dirección

a Tarija, donde presta ayuda al Ejército del Norte, el cual retrocedía tras haber sufrido una completa derrota en la batalla de Huaqui (20/6/1811)

4 de Octubre de 1811: El General Juan Martín de Pueyrredón desde su campamento de Campo Santo (Salta) informa al Superior Gobierno, las operaciones de la expedición que condujo en retirada desde Potosí los caudales del Real Erario en donde refiere "Salió con el Teniente Coronel Don Martín Güemes a ofrecerme el auxilio de sus pechos, únicas fuerzas de que podían disponer".

12 de Enero de 1812: Güemes participa de la Segunda Batalla de Suipacha, la que es conducida por el General Díaz Vélez en donde la derrota malogra los acontecimientos anteriores. Luego de aquel encuentro Juan Martín de Pueyrredón encarga a Güemes la misión de viajar a Tarija con objeto de sofocar una rebelión que debía estallar en aquella ciudad por elementos realistas y conseguir 300 caballos con destino al ejército patriota. Ambas misiones se cumplen con éxito, con la colaboración de Uriondo y Méndez.

Junio de 1812: Belgrano separa del Ejército del Norte a Güemes dándole traslado a Buenos, en virtud de no estar de acuerdo por su conducta privada.

4 de Diciembre de 1813: Es reconocido en la promoción del día, como Capitán de Caballería y Teniente Coronel Graduado de Ejército.

11 de Diciembre de 1813: El coronel José de San Martín parte de Buenos Aires, comandando fuerzas destinadas a incorporarse al Ejército del Norte. Integra estas fuerzas el Teniente Coronel Graduado, Don Martín Miguel de Güemes.

29 de Enero de 1814: San Martín lo reconoce como General en jefe del Ejército del Norte, oportunidad en la que designa a Güemes jefe de las avanzadas del Río Pasaje.

29 de Marzo de 1814: Güemes enfrenta y derrota en el Tuscal de Velarde al Coronel Saturnino Castro y pone sitio a las fuerzas españolas que ocupan la ciudad de Salta. Resultado de este triunfo son: 31 Muertos, 45 prisioneros, 22 fusiles, 8 sables, algunas cananas y una tropilla de caballos y mulas.

9 de mayo de 1814: San Martín informa al Directorio de este triunfo en Velarde, quien declara a Güemes "Benemérito".

26 de Junio de 1814: Ataca a las fuerzas de Marquiegui en Anta.

29 de Junio de 1814: Ataca nuevamente, esta vez en Santa Victoria, y emprende la marcha hacia Jujuy.

3 de Agosto de 1814: El Brigadier Joaquín de La Pezuela evacua la ciudad de Salta y sus fuerzas comienzan la retirada hacia el Alto Perú. Güemes y sus gauchos, que lo hostigan desde cinco meses atrás, lo atacan constantemente hasta La Quiaca.

12 de Agosto de 1814: Llega a Jujuy donde recibe un considerable refuerzo de hombres y armas: Se pasan a sus filas

100 soldados. Además recoge un inesperado botín (100 fusiles, 260 bayonetas, 373 lanzas, 264 juegos de herraduras, azadas, palas, picos y otros elementos, que los realistas habían abandonado en su precipitada fuga.

30 de Septiembre de 1814: A propuesta de Rondeau (quien reemplaza a San Martín en la conducción del Ejército del Norte), el Directorio asciende a Güemes a Coronel Graduado del Ejército.

30 de Octubre de 1814: Rondeau designa a Güemes, jefe militar de la zona comprendida entre Tucumán y Tarija.

2 de Marzo de 1815: Acompañado por 1000 gauchos se incorpora al ejército de Rondeau.

14 de Abril de 1815: Güemes y sus Gauchos sorprenden a la Vanguardia del ejército enemigo en Puesto del Marqués, batiéndola completamente. Esta brillante actuación de los escuadrones gauchos al mando de Güemes, produjo 4 oficiales y 105 soldados enemigos muertos; perdieron 5 oficiales y 117 soldados entre heridos y prisioneros como también todas sus armas, municiones, guiones, equipajes y bestias, salvándose solo el comandante, con el Capitán Valle y 12 hombres de tropa, sin que de parte de los patriotas haya habido más desgracia que dos gauchos heridos. Días después con autorización de Rondeau regresa con los gauchos a Salta.

6 de Mayo de 1815: El Cabildo de Salta, a petición del pueblo de la ciudad, designa a Güemes "Gobernador de la Intendencia de Salta", que comprendía las actuales provincias de Salta y Jujuy y la región boliviana de Tarija. El Director Interino Alvarez Thomas lo reconoce a mediados de junio de 1815.

23 de Junio de 1815: El Cabildo de Salta convocado por el Gobernador, resuelve denegar la entrega de las armas recogidas por Güemes en Jujuy al regreso de Puesto del Marqués, reclamadas por Rondeau para la retirada del ejército. Fundamenta esta negativa en: "que esta provincia quedaría sin armas que serviría para su defensa y el escarmiento del enemigo".

10 de Julio de 1815: Güemes contrae enlace en la ciudad de Salta, con Doña María del Carmen Puch; en la Casa de los Puch, que se encontraba en la actual calle Ituzaingó 143 (entre Alvarado y Urquiza)

19 de Septiembre de 1815: El Cabildo de Jujuy, después de cuatro meses de reiteradas negativas, reconoce a Güemes como Gobernador de la Intendencia de Salta.

13 de Marzo de 1816: Rondeau y su ejército se dirigen de Jujuy a la ciudad de Salta, dispuestos a tomar prisionero a Güemes y sus adeptos. Güemes establece su cuartel General en los Cerrillos y adelanta su vanguardia hasta La Caldera, la cual se limita a hostigar a Rondeau y sus fuerzas.

15 de Marzo de 1816: Rondeau declara a Güemes "Reo de Estado". El cabildo de Jujuy sanciona: "Que el Coronel Graduado Don Martín Güemes no ha sido ni es Gobernador legítimo de esta ciudad..."

22 de Marzo de 1816: Rondeau se traslada al cuartel general de Güemes, después de haber ocupado la ciudad de Salta pero quedando sin víveres y sitiado por el ejército gaucho. Rondeau, llega a un acuerdo con Güemes, el que es conocido como el "Pacto de los Cerrillos".

6 de Abril de 1816: El Cabildo de Jujuy nombra al Canónigo Gorriti para que entre en negociaciones con el Gobernador de Salta, hecho que tiene como antecedente el pacto firmado entre Rondeau y Güemes.

12 de Abril de 1816: El Gobernador de la Intendencia de Cuyo, General José de San Martín, comunica al diputado por Mendoza al Congreso de Tucumán, Doctor Tomás Godoy Cruz, que "más de mil victorias he celebrado la mil veces feliz unión de Güemes y Rondeau... con una salva de veinte cañonazos, iluminación, repiques y otras mil cosas".

17 de Abril de 1816: Rondeau publica una proclama desde su cuartel general de Jujuy, en donde deja sin efecto todas las medidas tomadas en contra de Güemes estableciendo que "se han desvanecido completamente las dudas que causaron tales medidas ". Dando también una buena opinión y exaltando algunas de las virtudes de Güemes.

24 de Junio de 1816: Rondeau emprende la marcha para Tucumán quedando Güemes de jefe de la Vanguardia y por ende, encargado de la defensa de la Nación por el Norte; misión cumplida por Güemes en perfecta armonía con las autoridades nacionales y con el nuevo jefe del ejército del Norte, General Belgrano nombrado en septiembre de 1816.

6 de Agosto de 1816: El Gobernador Intendente de Salta, don Martín Miguel de Güemes, jura la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América junto a autoridades y principales vecinos de la ciudad de Jujuy reunidos en Cabildo Abierto. Luego Güemes expide una proclama a sus compañeros de armas, comunicándoles la Declaración de la Independencia por parte del Congreso de Tucumán y exhortándolos a continuar combatiendo con amplia confianza en el pueblo de la Intendencia de Salta.

14 de Septiembre de 1816: Güemes informa a Belgrano, desde su cuartel de Humahuaca. "La retirada de los enemigos tan indecorosa y perjudicial para ellos, la han hecho sin más motivo que el haber sabido se movían las divisiones de mí mando: de modo que no solamente los de Yavi han fugado, dejando útiles de guerra que se expresan en los partes.....; sino también hemos desconcertado todos sus planes, haciendo salir a Olañeta y Marquiegui de Tarija.

27 de Septiembre de 1816: Güemes realiza una proclama en la que informa al pueblo la huida del enemigo, insta a la población a volver a sus casas y actividades para disfrutar de la tranquilidad y dar gracias al Dios de los Ejércitos y a Nuestra Generala (la Virgen).

17 de Diciembre de 1816: Güemes jura nuevamente la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América junto con las Autoridades y principales vecinos de la ciudad de Salta, reunidos en Cabildo Abierto, convocado expresamente para tal fin.

15 de Abril de 1817: Las fuerzas españolas del General La Serna, ingresan en la ciudad de Salta, pero de inmediato quedan sitiadas por Güemes y sus gauchos.

4 de Mayo de 1817: El General La Serna y su ejército evacuan la ciudad de Salta y retroceden al Alto Perú. Güemes y sus gauchos los hostigan constantemente produciéndoles numerosas bajas.

19 de Mayo de 1817: A solicitud de Belgrano, el Director Supremo Pueyrredón le expidió despacho de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria.

28 de Mayo de 1817: El Director Supremo Pueyrredón dicta un decreto, reconociendo los excepcionales servicios prestados por Güemes; y en mérito a su brillante actuación, el gobierno lo premió con una medalla de oro y una pensión vitalicia para su primer hijo; una medalla de plata con trazos de oro para los jefes, una puramente de plata para los oficiales y para la tropa un escudo de paño con la inscripción: "A los heroicos defensores de Salta".

27 de Septiembre de 1817: Güemes comunica a Belgrano que ha impuesto una contribución general, con anuencia del Cabildo, para sostener a los que defienden la Patria y que la Intendencia de Salta, "a fuerza de sacrificios, ha logrado que los demás pueblos hermanos conserven su seguridad y sosiego", pero que ya se halla en la impotencia y requiere que todos contribuyan con sus auxilios. Belgrano trasmite el pedido al Director Supremo Pueyrredón, quien promete resolver favorablemente lo requerido pero los auxilios no llegaron.

28 de Noviembre de 1817: El Director Supremo Pueyrredón condecora a Güemes, sus oficiales y soldados por la victoria obtenida sobre el ejército del General La Serna al expulsarlos de la Intendencia de Salta.

6 de Diciembre de 1817: Güemes se pone al frente de la Vanguardia para detener la invasión del General Olañeta

20 de Enero de 1818: De regreso en Salta Güemes reúne al Cabildo para tratar "Asuntos interesantes al servicio de la Nación". Debido al sacrificio que el pueblo de la Intendencia de Salta ha realizado para mantener la lucha y el grado de pobreza

en el que se encuentra se forma una comisión para recaudar fondos para "atender las necesidades de la presente guerra".

2 de Abril de 1818: El Cabildo de Salta, presidido por Güemes trata el obediencia y publicación del Reglamento Provisorio, expedido por el Soberano Congreso del 3 de Diciembre de 1817 y mandado observar por el poder ejecutivo de las Provincias Unidas de Sud América.

2 de Mayo de 1818: Güemes es reelecto Gobernador Intendente de Salta, por el Cabildo e inmediatamente informado al Director Supremo.

25 de Abril de 1818: El Cabildo de Jujuy elige Gobernador al Coronel Mayor Comandante de Vanguardia Don Martín Güemes.

22 de Agosto de 1818: El Cabildo de Salta se dirige al Director Supremo señalando los servicios prestados por Güemes y expresando que éstos "son los momentos incommovibles que harán siempre honor al Intrépido Güemes".

7 de Diciembre de 1818: Güemes comunica al Cabildo de Jujuy que San Martín se apresta a marchar sobre Perú y que no duda que Belgrano partirá también (comandando el Ejército del Norte) hacia el Alto Perú.

26 de marzo de 1819: Güemes confecciona una nueva lista, con consentimiento del Cabildo de Salta, donde constan los nombres de los vecinos que deben contribuir con determinadas sumas de dinero (en calidad de empréstito) a efectos de poder hacer frente a las necesidades de la guerra por la emancipación.

25 de Mayo de 1819: Güemes jura la Constitución unitaria de 1819, junto con los miembros del Cabildo de Salta. Demuestra así que sus requerimientos desde 1815 pidiendo la sanción de una Constitución, eran plenamente sinceros y que en aras de la unidad nacional aceptaba hasta una constitución opuesta a sus ansias de autonomía para la intendencia de Salta.

En Septiembre y en Octubre de 1819: mandó levantar empréstitos a vecinos pudientes de la ciudad, para poder solventar la guerra contra el ejército español.

8 de Abril de 1820: El Cabildo de Salta (a requerimiento de Güemes) establece una nueva contribución forzosa, a cargo de hacendados, comerciantes y demás vecinos pudientes.

8 de Mayo de 1820: El General Juan Ramírez y Orozco parte de su cuartel general de Tupiza y sus fuerzas invaden la Intendencia de Salta penetrando divididas en tres columnas. De inmediato Güemes dispone el hostigamiento de los invasores.

18 de Mayo de 1820: Güemes pide ayuda a los gobernadores de las provincias situadas al sur de Salta; Bustos, gobernador de Córdoba, le envía una fuerza de 500 hombres al mando del Coronel Alejandro Heredia; al agradecerle el auxilio, Güemes, le dice a Bustos, que ordenará a Heredia que se detenga en Tucumán hasta tanto consiga víveres para sostener esa división pues carece de recursos "para alimentar a sus propios gauchos.

Las demás provincias expresan que no están en condiciones de prestar ayuda, pero Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, informa que Bernabé Araoz, gobernador de Tucumán, impide que pueda enviarle una suma de dinero.

19 de Mayo de 1820 La falta de recursos motiva que el Cabildo de Salta, a pedido de Güemes, disponga en el término de 6 días se levante un empréstito forzoso de seis mil pesos.

31 de Mayo de 1820: Una columna del ejército español penetra en la ciudad de Salta, llegando posteriormente a las proximidades del Río Pasaje. Güemes y sus gauchos continúan hostigando a los invasores.

8 de Junio de 1820: Desde febrero de 1820 las Provincias Unidas de Sud América, carecen de autoridad nacional. Teniendo en cuenta esta circunstancia el General en Jefe del los Andes, Don José de San Martín (con expreso acuerdo de su ejército) designa a Güemes, General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú. (Por disposición del director, el Ejército del Norte había marchado en 1819 hacia el sur para combatir a los caudillos del litoral; sublevándose en Arequito).

8 de Junio de 1820: El General Juan Ramírez y Orozco y sus fuerzas invasoras evacuan la ciudad de Salta y retroceden hasta su cuartel general de Tupiza, a donde llegarán el 30 de junio. Güemes y sus gauchos hostigan el ejército español durante la retirada.

5 de Julio de 1820: Güemes comunica al Cabildo de Salta que pese a no contar con ayuda de las demás provincias, ha rechazado una nueva invasión, mientras el Ejército de los Andes se apresta a marchar hacia el Perú.

11 de Julio de 1820: Güemes propone a Bustos reunir un Congreso General en Catamarca a efectos de tratar únicamente cuestiones relacionadas con la unidad nacional y la dirección de la guerra contra el enemigo común. El gobernador cordobés preferirá que el proyectado Congreso se reúna en Córdoba y con fines más amplios.

2 de Septiembre de 1820: Güemes se dirige al Cabildo de Jujuy, solicita a las damas jujeñas la máxima cooperación en la urgente confección de ropas para la tropa, dado el estado en que ésta se encuentra y la necesidad de partir de inmediato hacia Perú.

24 de Mayo de 1821: La mayoría de los miembros del Cabildo de Salta se pronuncian contra Güemes declarando que ha cesado en el cargo de gobernador de la Intendencia. Güemes se encuentra en el sur de la provincia reuniendo fuerzas para enfrentar al gobernador de Tucumán, don Bernabé Araoz.

29 de Mayo de 1821 : Güemes retorna a la ciudad de Salta y es aclamado por la mayoría de los salteños. Los revolucionarios se han ocultado o huido hacia el norte, llegando algunos hasta el cuartel general de Olañeta, jefe realista.

7 de junio de 1821: Una partida española, comandada por José María Valdés, apodado "el Barbarucho", entra por sorpresa en la ciudad de Salta, produciendo una emboscada, en la que participan los 400 hombres de infantería que conducía el Barbarucho y utilizando la información que le prestara Mariano Benítez, se cerraron todas las salidas y esquinas de la plaza, no quedando a Güemes más que montar en su caballo y saltar por sobre dos pelotones enemigos; pero al cruzar el Tagarete del Tineo (actual Avenida Belgrano), recibió un balazo; esta herida le provocará la muerte días después.

17 de Junio de 1821: después de diez días de sufrimiento muere en la Cañada de la Horqueta, rodeado de sus gauchos. Antes de expirar ordena al Coronel Jorge Enrique Vidt que lo reemplace y prosiga la lucha contra los españoles hasta el triunfo definitivo; se puso de inmediato sitio a Salta, para que días después el enemigo se retirara para no volver.

18 de junio de 1821: Los restos de Martín Güemes son sepultados en la capilla de El Chamental.

14 de Noviembre de 1822: El entonces Gobernador José Ignacio Gorriti, traslada los restos a la Catedral de Salta, ubicada en la antigua Iglesia de los Jesuitas (actuales calle Mitre esquina Caseros). "Este es el lugar de mayor honor y distinción que le correspondía por sus inestimables servicios a la Independencia Americana".

14 de abril de 1877: La Iglesia de los Jesuitas o Catedral Vieja, está por caerse, con tal motivo y hasta poderse trasladar a la Catedral Nueva (la actual), los familiares exhumaron los restos del General Güemes y los trasladaron al panteón familiar del Cementerio de la Santa Cruz.

20 de Noviembre de 1918 : los restos de Güemes son trasladados nuevamente y llevados al panteón de las Glorias del Norte, en la Catedral de Salta

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Juan C. Romero. Sonia Escudero.